

CONSEJO DE PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CIC-012-2020

Santa Marta D.T.C.H., 24 de marzo de 2020.

Estudiante

DANIEL ZAMIR GARCES ORREGO

Dirección: Carrera 16A No. 7-26

Correo electrónico: danielgarceszo@unimagdalena.edu.co

Ciudad: Santa Marta

Asunto o Referencia: Respuesta a su solicitud con Radicado N° 4861 del 09/03/2020.

Cordial saludo.

A continuación, se relaciona el concepto emitido por parte del Consejo de Programa en sesión 006 de 2020 a su comunicación, por medio de la cual solicita la aprobación para la validación de la asignatura Hidrogeología.

Nombre	Código	Fecha de radicado	No. Radicado	Concepto del Consejo de Programa
Daniel Zamir Garcés Orrego	2016115157	09/03/2020	4861	La aprobación queda supeditada a la disponibilidad de docentes. Cumple con los prerrequisitos de Geotecnia I e Hidrología e informa como adquirió los conocimientos.

Nota: el pago de las validaciones debe hacerse única y exclusivamente cuando el programa de Ingeniería Civil les informe mediante correo electrónico la disponibilidad de los docentes para la realización de la validación.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE HATUM PONTON

Director Técnico **PIC**

Anexos: (0) Folios. Con Copia: ----. Proyectó: mcantillom



